



Anuncio de 5 de mayo de 2026, del Vicerrectorado de Titulaciones e Internacionalización, por el que se da publicidad a la Resolución rectoral del 29 de abril de 2026 por la que se establecen las bases reguladoras de los programas internacionales de movilidad del personal de la Universidade da Coruña a países asociados y se procede a su convocatoria para el curso 2026/27.

De conformidad con el artículo 131 da Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se da publicidad a la Resolución rectoral del 29 de abril de 2026 por la que se establecen las bases reguladoras de los programas internacionales de movilidad del personal de la Universidade da Coruña a países asociados y se procede a su convocatoria para el curso 2026/27.

Esta resolución está disponible en el siguiente enlace:

https://www.udc.es/es/ori/infprofesores/mobilidade_erasmus/Erasmus-KA171/

Moisés Canle López

Vicerrector de Titulaciones e Internacionalización